Comisión Especial con fines legislativos sobre las situaciones de pobreza
S/C

Versión Taquigráfica N° 1835 de 2003

SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de junio de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Díaz Maynard.

MIEMBROS: Señores Representantes Beatriz Argimón, Roberto Conde, Glenda Rondán, Jaime Mario Trobo, Ruben H. Díaz y Pablo Mieres.

ASISTEN: Señores Representantes Margarita Percovich, Felipe Michelini, Elena Ponte, Lucía Topolansky y Daisy Tourné.

INVITADOS: Contadores Max Sapolinski, Subsecretario de Economía y Finanzas; y Magela Manfredi, Directora.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Estamos aquí para comentar algunos hechos vinculados a un área que tiene especial sensibilidad para nuestro Ministerio. Dadas las circunstancias actuales, les comentaremos algunos de los esfuerzos que se han venido desarrollando para mejorar la situación social de nuestra población.

Se nos han enviado tres proyectos de ley a estudio de esta Comisión, y aprovecharé la oportunidad para realizar algún comentario al respecto.

En lo concerniente a la problemática social, debo decir que el Ministerio ha tenido especial cuidado en lo que va del año y con vistas a encauzar una razonable cooperación en la mejora de la problemática social, ha hecho especiales esfuerzos en torno a la temática del apoyo a la educación, a la alimentación, a los cuidados de menores a cargo del INAME y a los aspectos vinculados tanto a la salud como a la vivienda.

En ese sentido, en el área de la educación, se ha dado especial apoyo a la tarea de la ANEP, reforzando los rubros correspondientes. También se buscó colaborar en aspectos como la contratación de auxiliares de servicio. Por medio de los fondos necesarios, se posibilitó la apertura de las escuelas los días sábado. A su vez, por medio de la ANEP, se trató de llegar con leche a todos los niños ya sea por la leche fluida, fundamentalmente, o por medio de la leche en polvo o larga vida.

Como ustedes sabrán, se han firmado convenios con diversas plantas productoras de leche, alcanzando convenientes acuerdos que permitirán llegar a todo el país por medio de las escuelas a los chicos con la leche necesaria. Sabemos que eso ha tenido un buen recibimiento, en especial en el interior de la República.

En cuanto a la alimentación, tengo que señalar que se ha hecho especiales esfuerzos para reforzar los rubros del INDA para que el Instituto pueda cumplir con la población. El INDA ha implementado la posibilidad de llegar con canastas a todas las familias que las necesiten, básicamente con vistas a que esto esté operando para el próximo invierno. A su vez, el Ministerio de Economía y Finanzas, ha implementado una central de compras unificada de alimentación para poder obtener mejores beneficios en los precios y para mejorar la gestión en la compra de alimentos. De esta manera, podremos hacer que los rubros correspondientes sean más eficientes en la adquisición y poder llegar a un mayor número de personas.

También se ha hecho esfuerzos importantes en el apoyo que se ha dado al INAME, en especial, en cuanto al cuidado de los menores. Ha habido grandes esfuerzos en Salud Pública y en los demás organismos que desarrollan el mantenimiento de la salud de la población. En ese sentido, se ha implementado una central de compras unificada de medicamentos para buscar una mejora en los precios, a fin de maximizar los rubros correspondientes. Asimismo, ha habido un esfuerzo importante para mantener rubros adecuados en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a fin de que este pueda continuar con una inversión razonable en lo que tiene que ver con la construcción de las viviendas.

Creo que sería bueno ejemplificar todos estos aspectos.

En el caso del INDA, ya se ha reforzado por encima de los créditos presupuestales -que no fueron abatidos- durante el mes de mayo con una cifra de $ 100:000.000; en el caso de ANEP, entre los meses de abril, mayo y junio, ha habido refuerzos del entorno de los $ 150:000.000 distribuidos de la siguiente manera: casi $ 29:000.000 para leche fluida; $ 16:000.000 para leche en polvo; $ 22:000.000 para leche larga vida; casi $ 74:000.000 para cubrir los contratos de los auxiliares de servicio y alrededor de $ 13:000.000 para poder mantener las escuelas abiertas los días sábado.

En cuanto al cuidado de menores a cargo del INAME, debo decir que este instituto ha visto reforzado su rubro en $ 76:000.000 para poder cumplir con su labor.

Por otro lado, en cuanto al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, para poder mantener una política de construcción de viviendas, se ha reforzado sus rubros de inversión en el entorno de los $ 125:000.000.

SEÑOR DÍAZ.- Entonces, estamos hablando de alrededor de US$ 21:000.000 o US$ 22:000.000.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Así es, señor Diputado.

Es de destacar que todo esto está por encima de los créditos presupuestales iniciales e, inclusive, por encima también de los posibles abatimientos. Debo recalcar que no se ha abatido todos los créditos correspondientes sino que, por el contrario, se los ha reforzado.

Todas estas acciones han estado dirigidas, básicamente, hacia áreas que consideramos sensibles y donde pensamos que la sociedad debe hacer especiales esfuerzos para poder colaborar en la mejora de la gestión de todos los institutos que están vinculados a políticas sociales. De esta manera, se podrá lograr las mejoras necesarias para la población objetivo, es decir, la población con bajos recursos. Se ha hecho todos los esfuerzos en esa dirección. Todo esto ha sido posible obteniendo mejoras en los gastos de funcionamiento del Estado, que se han abatido cada vez más para poder volcar el mayor de los esfuerzos en estos rubros. Quiero hacer algún comentario sobre los proyectos que nos han enviado. En primer lugar, quisiera esbozar una disculpa. Si bien ya teníamos conocimiento de algunos de los proyectos que nos han enviado, otros los recibimos junto con la convocatoria a esta Comisión. Por este motivo, pensamos que muchos de sus conceptos deberían ser estudiados con profundidad y evaluarse debidamente para conocer sus posibilidades, algo que no ha sido posible realizarse en el correr de esta semana. De todas maneras, vinculando los distintos conceptos que establecen estos proyectos tomando en cuenta los comentarios que realicé inicialmente, quisiera hacer hincapié en algunos de sus conceptos.

Uno de los proyectos establece la generalización de las asignaciones familiares. Se trata de un concepto que este Ministerio tiene muy arraigado y que filosóficamente comparte en su plenitud. Además, nuestra Cartera está trabajando a fin de ver de qué manera podría llevarse a la práctica. También debemos destacar que todo esto implica un costo; siempre se está estudiando una financiación que es necesaria, lo que amerita

profundizar en los estudios correspondientes a fin de concretarse adecuadamente. De todas maneras, tenemos una afinidad total en cuanto al concepto de que ameritaría la generalización de la asignación familiar en la medida de que podamos cumplir correctamente con la financiación.

En cuanto al proyecto de ley que establece la descentralización del Instituto Nacional de la Alimentación, cabe decir que hemos actuado en un sentido inverso y hemos llegado a la conclusión de que centralizando la compra de alimentos que estaba dispersa en toda la sociedad alcanzamos mejores eficiencias. Esto no quiere decir que el Instituto como tal pueda ser o no descentralizado o estar inserto en el ámbito de un Ministerio como lo está actualmente.

Pensamos que lo más importante es la mejora de la gestión correspondiente a efectos de tratar de que los objetivos del Instituto sean los más adecuados.

Hay un proyecto que plantea un subsidio de alimentación vinculado con útiles de higiene y servicios de agua potable y de energía eléctrica que establece una financiación que en gran parte está determinada por Rentas Generales. Debo destacar que las dificultades que podemos tener por ampliar una financiación proveniente de Rentas Generales y todos los esfuerzos realizados, se nutren de la misma fuente. Por lo tanto, si bien no se están generando subsidios directos como los establecidos en el proyecto, se está dando una mejora destinada a la población que sería la beneficiada con estos subsidios.

Por otra parte, los subsidios planteados en el proyecto de ley establece aspectos vinculados a tarifas que son órbita de las empresas públicas con las dificultades que ello puede acarrear.

SEÑORA PERCOVICH.- Quisiera plantear al señor Subsecretario de Economía y Finanzas algunas preguntas relativas a su intervención.

Con relación a los esfuerzos y los refuerzos que el Ministerio ha puesto en algunas de las instituciones, nos queda claro lo que tiene que ver con la ANEP, el INDA y el INAME. Estas instituciones han estado presentes en distintas comisiones del Parlamento y, más allá de los atrasos ocurridos en determinados momentos, dadas nuestras intervenciones frente a la angustia de los beneficiarios, nos han certificado que luego se han efectivizado estos refuerzos.

Me quedan algunas dudas con relación a los Ministerios de Salud Pública y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Entendemos que en cierta ocasión ambas Carteras estaban topeadas sus inversiones y que lo agregado en el presupuesto del Ministerio de Vivienda pensamos no alcanza. Me gustaría que el señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas me hiciera esta aclaración.

En cuanto a los préstamos del exterior quisiera saber el que refiere al Banco Mundial. Sabemos que parte de este préstamo se volcaría a las políticas sociales, pues las líneas ya están detalladas y nuestra bancada comparte. En este sentido, quisiera saber qué pasa con esos rubros, porque no hemos recibido una información directa, y que tienen que ver con las políticas con las que trabaja esta Comisión. Asimismo, quisiera conocer lo relativo a la liberalización de los fondos para el desarrollo de las Naciones Unidas.

Por otra parte, voy a plantear una preocupación que tenemos todas las legisladoras que tiene que ver con las políticas del Ministerio de Salud Pública y sus programas de entrega de anticonceptivos. Sabemos que dicha Cartera cuenta con una partida de US$ 275.000 para la aplicación de dichos programas que si se interrumpen pierden su efectividad. Esta partida no significa un gasto para Rentas Generales sino que se requiere de una autorización a fin de que ese dinero pueda ser utilizado por el Ministerio de Salud Pública.

Por otro lado, hay un tema que tiene que ver con las políticas sociales y es el de las exoneraciones. Se nos ha hecho llegar la preocupación tanto por parte de los asistentes sociales del INAME como por las áreas de la Intendencia Municipal de Montevideo en cuanto a algunas de las políticas sociales que se están llevando adelante. Se trata de la tasa que debe pagarse para la obtención de la cédula de identidad y de los timbres judiciales que se aplica por ley pero que, además, debe contar con una iniciativa del Poder Ejecutivo. El INAME está exonerado este pago para los niños pero no para sus familias, lo que ocasiona un problema para la entrega de las canastas. Además, en el caso de la Comuna Mujer que tiene la Intendencia Municipal de Montevideo que cuenta con consultorios jurídicos que se encargan de estos asuntos, hay problemas de accesibilidad. Como se trata de un gobierno departamental, de un área del Estado, tendríamos que buscar la

forma de exonerar esas tasas aunque, obviamente, debe ser de iniciativa del Poder Ejecutivo. Si bien este caso no es directamente responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, me parece que podría ayudar mucho, teniendo en cuenta el "status" de algunas Organizaciones No Gubernamentales que convenían con el Estado. Estas están exoneradas de algunos aportes porque hacen un trabajo educativo y de promoción social que a veces no se contempla por parte del BPS. Por lo tanto, sería bueno una coordinación entre el BPS, el Ministerio de Economía y Finanzas y los organismos que convenían con estas instituciones, a los efectos que fueran más efectivas estas políticas y de mayor accesibilidad para sus beneficiarios.

SEÑORA RONDÁN.- Me gustaría que se leyera el texto del tenor de la invitación por la que se hizo venir al señor Subsecretario, no porque no crea importante lo que ha dicho la señora Diputada Percovich, pero necesito saber para qué lo convocamos. Si lo convocamos para todo eso, yo no entendí nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mientras la secretaria va a buscar la nota, el señor Subsecretario puede ir respondiendo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Quiero hacer una aclaración en lo concerniente al tema salud y vivienda.

En cuanto a la salud, se ha hecho un especial esfuerzo en la adquisición de los medicamentos por medio de la central de compras. Como saben, los medicamentos tienen una importantísima incidencia en el presupuesto del Ministerio de Salud Pública, como en el de otros organismos, como Sanidad Policial, Sanidad Militar, Hospital de Clínicas, que depende de la Universidad de la República. De esa manera se ha unido la adquisición de los medicamentos de todos los organismos -que han tenido un fuerte incremento en sus costos en el último año- por medio de una central de compras, que ha establecido un pago contado, en menos de treinta días, para los proveedores. Estamos a la búsqueda de mejorar cada vez más los desembolsos que tienen que hacer estos organismos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya que la señora Diputada ha hecho un planteo me parece que es imprescindible responderle.

Léase la nota enviada.

(Se lee:)

"Señor Ministro de Economía y Finanzas Doctor Alejando Atchugarry.- De mi mayor consideración: Tengo el agrado de invitar a usted a la reunión de la Comisión que presido el próximo lunes 9 del corriente a las 15 horas y 40'.- El motivo de la invitación es informarnos de las previsiones o planes que permitan enfrentar la actual coyuntura social así como las respuestas de emergencia que sea posible adoptar ante el próximo invierno.- Asimismo, cumplo en remitir a usted, a efectos de conocer la opinión de su Cartera, tres de los proyectos de ley que se encuentran a estudio de esta Asesora y que refieren al régimen de asignaciones familiares, creación, como servicio descentralizado del Instituto Nacional de Alimentación y establecimiento de un subsidio de alimentación, útiles de higiene y servicios de agua potable y energía eléctrica para núcleos familiares desempleados o con bajos niveles de ingresos.- Sin otro particular saludo a usted con la más alta estima.- Daniel Díaz Maynard.- Presidente".

Puede continuar el señor Subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Ese esfuerzo que se está realizando en el ámbito de los organismos vinculados al área de la salud apunta a la mejora de la gestión y de los precios a que se están adquiriendo los medicamentos que inciden sensiblemente en su presupuesto.

Con respecto al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, hemos consensuado las necesidades que tenía para este año y hemos establecido una mejora en los créditos. Asimismo, hemos adecuado el flujo de pago que la Tesorería suministra a este Ministerio para poder cumplir con el plan de inversiones establecido. La señora Diputada nos hacía algún planteo sobre atrasos con proveedores y, a modo de ejemplo, quiero comentar que hemos restablecido en este semestre un flujo de fondos más razonables que

en el correr del año pasado se vio interrumpido por las situaciones que todos conocemos. Inclusive, hemos suministrado a los proveedores del Estado algunos instrumentos, como una posible refinanciación de los créditos con un ajuste a partir del 31 de diciembre de 2002 por medio de la Unidad Indexada, tal como se estableció en un decretó emitido hace un mes aproximadamente. Se trata de un instrumento más que ayuda a los proveedores para convenir el cobro de sus créditos. Pensamos que habrá algunos proveedores que lo van a considerar conveniente. Concretamente, sabemos que las plantas de leche -que eran importantes acreedores del Estado- van a utilizar este instrumento. Tal vez a algunos otros proveedores no les sea satisfactorio, pero consideramos que poco a poco se ha ido restableciendo un flujo de pagos más razonable.

En cuanto a los fondos provenientes del Banco Mundial y a los préstamos internacionales, no tengo la información aquí, pero los créditos contemplan su utilización. De todas maneras, estamos a las órdenes para aclarar algún planteo concreto. Si bien el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de rubros y créditos, tiene cierta incumbencia con algunos temas, no conozco en detalle algunos planteos de la señora Diputada vinculado a otros organismos. Estamos a las órdenes para obtener información o colaborar en el acercamiento con otros organismos.

En cuanto a los convenios con las ONG tendríamos que ver cómo se podría establecer dentro de la normativa vigente la problemática por los distintos aportes.

SEÑOR MIERES.- Quiero hacer algunas preguntas vinculadas al proyecto de ley sobre asignaciones familiares. El señor Subsecretario decía que hay coincidencia en la filosofía que anima al proyecto. Somos conscientes de los criterios que utilizábamos en el proyecto de ley y que tenían que ver con la línea de pobreza. Sabemos que los acontecimientos sociales que estamos viviendo pueden haber significado una modificación fuerte de la cantidad de casos que podrían estar comprendidos. Aparte de compartir la filosofía, quisiera saber si el Ministerio puede establecer algún ámbito de trabajo en donde pueda proporcionar una puesta al día de la información. No sé cuánto se incrementó la pobreza entre los menores de dieciocho años. Razonablemente, en la medida en que era un sector que estaba muy impactado en términos de pobreza, quizás el incremento no haya sido del mismo porte que en el caso de los mayores. En todo caso, eso hay que saberlo. Hay información disponible del Instituto Nacional de Estadística, quizás no procesada.

La pregunta concreta es si el Ministerio está dispuesto a trabajar -a partir de la idea de que existe una cierta coincidencia en la filosofía- para encontrar números que nos permitan ilustrar de qué estamos hablando ahora, no ya cuando hicimos el proyecto de ley, en el año 2001. En ese momento, los datos disponibles eran del año 1999 y la situación era otra. Tal vez, haya caminos intermedios. En el proyecto de ley se modificaba el "quantum" de la asignación; esa es una variable de ajuste que puede jugar en el proceso de discusión.

En definitiva, lo que queremos saber es cuál es la disposición del Ministerio a instrumentar esto o a encontrar los insumos que nos permitan avanzar en la concreción de una cuestión de este tipo. Me parece que esto sería un aporte importante, sobre todo en contextos de emergencia.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Como decía al inicio de mi exposición, estamos convencidos de que deberían buscarse mecanismos de generalización de las asignaciones familiares, inclusive, para cubrir determinadas injusticias. Una de ellas es el caso del trabajador desocupado, ni siquiera amparado por el seguro de paro, que es, precisamente, quien más necesitaría el aporte de la asignación familiar, y que, sin embargo, no está contemplado para el cobro de este beneficio. A eso me refería cuando decía que filosóficamente compartimos plenamente lo planteado. Inclusive, ya existe alguna normativa legal que busca la generalización de la asignación familiar, que había sido propiciada por el hoy Ministro de Economía y Finanzas cuando era Senador.

Por lo tanto, estamos a las órdenes para tratar de avanzar en este aspecto, por supuesto, conscientes de las dificultades que pueden generarse a la hora de financiar un importante gasto.

De todas maneras, en virtud de que estamos de acuerdo con la filosofía del planteo, estamos dispuestos a trabajar en ese sentido.

SEÑORA ARGIMÓN.- Agradecemos al señor Subsecretario de Economía y Finanzas y a la señora Directora la posibilidad de aportar a nuestras reuniones de trabajo, más cuando estamos por iniciar la etapa de ajuste de nuestro informe.

Nos parece muy importante conocer cómo desde el Ministerio de Economía y Finanzas se fue acompasando en los últimos tiempos la realidad social. Siempre dejamos claro que sentimos que el Ministro Atchugarry ha dado muestras significativas de preocupación sobre el tema.

Entendemos que el hecho de que desde el Gobierno -por lo menos, por parte de algunos actores del Gobierno- se vaya asumiendo algunas cosas, entre otras, que la cantidad de pobres aumentó -no se puede tapar el sol con un dedo-, implica que podemos ir avanzando y sentar algunas bases de lo que tiene que ser un plan estratégico de las políticas sociales que tienen que ver con el Uruguay del siglo XXI. La realidad social actual es diferente a la de bastante antes de esta tormenta.

Entonces, teniendo en cuenta que este país invierte en políticas sociales un monto muy importante de su presupuesto -parte de ese presupuesto social está destinado a adultos mayores, a las clases pasivas, o como se las quiera llamar-, nos interesa saber si desde el Ministerio de Economía y Finanzas se trabaja con las instituciones para que dentro de su interna también se perfeccione, a medida que se avanza en el diagnóstico social, la forma en que se optimiza esa inversión.

Nos parece bien interesante lo que decía el señor Subsecretario de Economía y Finanzas. En parte, el aumento de las partidas pasa por el ahorro dentro de la propia interna del Estado. Entendemos que ese es un camino por el que tenemos que transitar. También es cierto que en las internas de las instituciones sociales - obviamente, son las primeras que sienten la crisis, porque hay mayores coberturas- se debería trabajar con el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de ver cómo optimizar esa inversión. Este es un capítulo que tenemos que enfrentar desde el Estado con los operadores públicos que trabajan en materia social. Hay que ver cómo mejorar esa porción de presupuesto que les toca, teniendo en cuenta, entre otras cosas, que tenemos que empezar a considerar que por un tiempo largo vamos a tener que seguir aumentando las coberturas.

Para mí es muy importante saber cómo se está trabajando para sentar las bases de las políticas sociales del futuro, no solo las de emergencia; estamos en un momento de emergencia, pero nos interesa saber cómo se puede trabajar y optimizar la inversión social de futuro, que no tiene que ver solo con este Gobierno, sino con los sucesivos. Me parece que estamos en una coyuntura histórica que nos permite sentar las bases para mejorar la inversión social, especialmente para el futuro. Estamos trabajando en la inversión de emergencia; el asunto es cómo empezar a trabajar también con las instituciones sociales para que mejoren desde sus internas lo que desde el punto de vista presupuestal se les asigna. De ese intercambio, con la información que se obtenga, vamos a poder saber si la inversión social está acompasando la realidad; de lo contrario, siempre nos estará faltando.

Mi pregunta es si hay un trabajo desde el Ministerio de Economía y Finanzas con los Directorios de los organismos sociales y, a su vez, con quienes tienen a su cargo la parte financiera de esos organismos, a fin de ver qué ajustes deben hacerse. Lo que me parece bien interesante en este momento histórico es saber si lo que invertimos los uruguayos llega realmente a quienes debe llegar.

De los momentos de crisis uno aprende muchas cosas. Entiendo que estamos en el momento indicado para ajustar todos esos detalles, teniendo en cuenta que quienes elaboren el presupuesto de futuro deberán considerar todo esto.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Si ustedes me permiten, voy a pedir a la contadora Manfredi que explique una serie de acciones que se han venido realizando con algunos organismos vinculados a esta temática.

SEÑORA MANFREDI.- Con respecto a lo que plantea la señora Diputada Argimón, quiero aclarar en qué medida el Ministerio de Economía y Finanzas ha trabajado, y lo sigue haciendo, con respecto a los organismos que actúan en el área social.

En ese sentido, tenemos dos grandes líneas. Una de ellas, es la línea presupuestal, que nos compete y regula nuestra labor. Al respecto, hemos trabajado bastante con los organismos, sobre todo a principio de año,

teniendo en cuenta la necesidad de presupuestar y de poder evaluar, aun con un entorno cambiante y bastante incierto, hacia dónde apunta el organismo con sus necesidades de fondo. Hemos apoyado a los organismos -a pesar de tener limitantes desde el punto de vista presupuestal para acceder a todos los pedidos-, en el sentido de estudiar las mejores maneras de utilizar ese dinero y esos créditos, ya sea, por ejemplo, por la vía de dar más peso a los fondos de libre disponibilidad -que pueden generar una mejor capacidad de pago y, consecuentemente, un mejor rendimiento de esos créditos-, o de dar flexibilidad a las distintas categorías de gastos, de forma tal que determinados ahorros que se puedan dar en ciertas categorías de gastos se puedan volcar hacia otras mucho más necesarias. Eso se ha hecho no solamente con los organismos de acción social sino con todos y, en general, a principios de año cuando se trata de establecer el presupuesto anual de los organismos.

En lo que respecta a los organismos de acción social, hemos trabajado con INDA y con la Secretaría de los Planes Caif, tratando de instrumentar la asistencia de víveres frescos de una forma coordinada. Esto en Montevideo. En el interior, donde no se puede entregar víveres frescos de manera directa, estamos instrumentando otorgar el dinero para que los Planes Caif adquieran esos víveres.

Esto que hasta el momento no se estaba haciendo -estaba a cargo de las Intendencias; algunas Intendencias sí lo hacían y otras no estaban en condiciones de cumplirlo-, va a ser atendido por el Gobierno Central. Estuvimos analizando qué mecanismo utilizar para que esa transferencia de dinero llegara a manos de esas organizaciones no gubernamentales a través de los Planes Caif, y se resolvió hacerlo mediante una inscripción masiva, más allá de que algunas organizaciones no gubernamentales han tenido cierta dificultad para inscribirse y recibir el dinero.

Las otras cosas que hemos estado haciendo, que apuntan al área de la alimentación, son también a través de esa central de compras. La Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos nos ha llevado a trabajar de una forma sumamente coordinada. El éxito de obtener esos alimentos a buen precio está dado por un procedimiento sumamente breve. Este procedimiento tiene que ser muy ajustado en todos los plazos, en los de notificación, en los que los organismos nos envían sus necesidades, etcétera. Este procedimiento tiene mucha flexibilidad pero también tiene que tener mucha transparencia. Por lo tanto, se están continuamente publicando en Internet -una herramienta que estamos usando muchísimo porque es muy barata- las mejoras de precios, las adjudicaciones, lo que se pretende llamar a licitación, etcétera.

Nuestro principal usuario dentro de esa unidad es el INDA. Este organismo ha tomado mucha conciencia de que los recursos humanos que asigne a esa actividad no implican un gasto sino una inversión. Las mejoras de precios que se obtienen a través de este mecanismo justifican tener gente especializada o exclusivamente dedicada a esa área.

Estos han sido los lineamientos en los que se ha trabajado. El Ministerio de Economía y Finanzas no está participando en todas las instancias en que se reúnen los diferentes organismos; ellos coordinan entre sí y luego concurren al Ministerio donde seguimos coordinando la parte de fondos y presupuestal.

SEÑORA ARGIMÓN.- Quisiera saber si en estos temas -obviamente todo esto requiere de una planificación; creo que lo planificado hace dos años no sirve para esta coyuntura- en algún momento desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hubo alguna intervención de planificación en lo social o algún contacto con el Ministerio de Economía y Finanzas. Desde el Poder Ejecutivo, que cuenta con una Oficina específica que planifica en lo económico y en lo social -aparentemente hay una oficina específica que planifica en lo social-, se nos iba a acercar algunos datos que no hemos recibido. Lamento esto porque aparentemente hay datos en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que estarían indicando que la realidad social ha cambiado. Creo que al Ministerio de Economía y Finanzas le serviría mucho contar con esos indicadores y esa planificación. Parece el abecé de la cosa que existiera un intercambio entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas. Quisiera saber si esa coordinación existe.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Quiero agregar a lo informado por la contadora Manfredi que con organismos como el INAME, el Ministerio ha mantenido un estrecho contacto para mejorar la gestión de la administración de los fondos y la forma de visualizarlos de mejor manera.

Con respecto a los planteos de la señora Diputada Argimón cabe señalar que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto participa, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, en toda la elaboración de la planificación realizada a principios de año a la que hacía referencia la contadora Manfredi. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto participó de todos los contactos que se realizaron con los distintos Ministerios y organismos. A su vez, representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto integran algunos organismos como la Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos o la Unidad Centralizada de Adquisición de Medicamentos. Por lo tanto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto está representada en todos estos instrumentos que se están utilizando para mejorar el gasto y la gestión en la órbita social.

SEÑOR TROBO.- Sobre el funcionamiento de la Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos quiero saber si se puede determinar que ha habido una modificación sustancial en los precios, y si se nos puede brindar algún ejemplo.

SEÑORA MANFREDI.- Los cuatro primeros llamados fueron para arroz, azúcar, harina y aceite. Esos cuatro artículos, conjuntamente con la carne y la leche, constituyen el 85% de los alimentos que consume el Estado. Las licitaciones de leche en polvo y de leche larga vida -la leche fluida no se licita porque el precio está tarifado- ya se han realizado y la de carne la vamos a comenzar en los próximos días.

Cabe señalar que el principal usuario de estos alimentos es el INDA y como tal, el precio que estaba obteniendo era el que más impactaba en cuanto a la compra. No obstante, en el caso del INDA, en el precio de la harina se obtuvo una rebaja del 35,71%. Esa rebaja es la mínima que se ha obtenido de todos los organismos que han participado del sistema. Empezamos en un 35,71% y podemos encontrar rebajas del 100%. En el caso del aceite, la rebaja del INDA ronda el 30%. No es el piso mínimo; el Ejército, por ejemplo, estaba comprando muy bien el aceite -prácticamente estaba al mismo precio- y en otros casos tenemos rebajas del 44%. En los primeros tres meses se ha obtenido un ahorro comparativo de $ 14:000.000. Esto es lo que se obtuvo solamente con esos cuatro alimentos en el global de los organismos que han comprado que son el INDA, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional y el INAME. El INAME ha obtenido rebajas muy significativas.

SEÑORA TOPOLANSKI.- Ante el planteo general del señor Subsecretario, voy a formular una pregunta puntual. Quiero saber si los $ 125:000.000 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tienen algo que ver con el FONAVI o constituyen una partida aparte.

Ahora, quisiera referirme al proyecto de ley de subsidios.

En el entendido de que las políticas de empleo están un poco trancadas -no se ven políticas agresivas-, creo que aparece una multiplicación exponencial de necesidades sociales. Pienso que todos los organismos que se mencionaron están desbordados: el INDA, el INAME, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Están todos desbordados por una gran velocidad de demanda que me imagino debe ser muy difícil de acompasar con lo que se puede dar. Esa fue una de las razones que me llevó a pensar en este subsidio.

Otra de las razones es algo que planteó la señora Diputada Argimón. Si yo viniera de Marte y mirara los números del gasto social, pensaría que estamos muy bien. Entonces, me pregunto por qué esa inversión de dinero no llega al beneficiario en la misma proporción en que se invierte. Esto se ve con claridad en el Ministerio de Salud Pública. Si divido el número global de Salud Pública entre la cantidad de usuarios, me da un "per cápita" no digo que del Primer Mundo, pero no obtengo resultados que se reflejan en la práctica. Creo que hay algo entre medio que tiene que ver con la gestión; hay algo que no está funcionando en la mecánica para que la ayuda social llegue a quien la necesita.

Caminando por el país o en la ciudad de Montevideo recibimos demandas en cuanto a que la gente no recibe la canasta de alimentos o que determinada asistente social argumentó que faltaba un número, etcétera. Son todas razones absurdas.

Tampoco sé si existe algún organismo que tenga actualmente una fotografía de la cantidad de gente necesitada. Hay algunos estudios de ciertos institutos, pero no sé si existe de parte del Estado esa fotografía.

De todos modos, la necesidad está porque surge por todos lados. Sin dudas, el Gobierno obtiene gran colaboración de la red social, que ha hecho un esfuerzo muy grande y gratuito. No sé si los diecisiete organismos que se coordinaron tienen información sobre esto.

A mí se me ocurrió esta forma de subsidio por no recurrir a la renta básica que se utiliza en otros países, donde ya se ha instrumentado el impuesto a la renta y donde se pueden coordinar esos factores. Creo que no puede haber un solo uruguayo que no tenga ingresos.

Si bien la otra parte de la ley tiene que ver con las empresas públicas y con la economía del país, la cantidad de gente enganchada a la luz y el agua por necesidad es también exponencial. Entonces, mi pregunta es si nosotros no perdemos más económicamente de esa manera. Digo esto porque quien se va de la formalidad después es mucho más difícil traerlo. Además, allí hay tirios y troyanos; en un barrio en donde hay cuarenta personas con necesidad, de repente hay quince que en el borbollón se engancharon igual. Eso lo tengo claro porque ando por los barrios y veo cosas.

El día domingo escuché al señor Senador Heber quien planteó algo similar a la parte de luz y agua que yo estoy estampando en este proyecto. Habría que reconocer la necesidad de un básico -yo lo planteo en forma gratuita, pero podría tener un costo razonable para ese casi cero ingreso que tienen algunos sectores- para, de esa manera, poder reunir a toda la población formal. Esto, quizás en la economía del país no se registra, pero en proyección puede haber un momento en que la ecuación de las empresas UTE y OSE pueda empezar a tener un quiebre. Sabemos que hay sesenta mil cortes mensuales entre las dos empresas. Entonces, ¿cuánta gente se vuelve a reconectar? He hecho ese pedido de informes y no he obtenido los datos todavía. ¿Cuánta gente va quedando y qué hace? No lo sé. De todos modos, debo decir que en los cambalaches donde se venden cosas usadas, desaparecieron las cocinas eléctricas. Quien está enganchado a la luz utiliza como combustible para cocinar la electricidad.

El fundamento de esta ley es agarrar el toro por los cuernos y determinar que el servicio básico lo tenga todo el mundo. Lógicamente, eso supondrá un control a muerte de las evasiones.

No sé si al Ministerio le llegó una evaluación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que cuantificó con números este proyecto de ley. Así como se centralizó la compra y se bajó los costos -creo que la cifra no es nada despreciable-, no sé si no tendremos que ver todo el abanico de ayudas sociales para saber cómo está funcionando. De esa manera, podríamos tener una visión genérica para que no se nos produzcan determinadas fugas. Esta no es una acusación; quizá sean hechos involuntarios, pero son problemas del funcionamiento del Estado que me preocupan grandemente porque después van a ocasionar otros costos que se reflejarán en el INAME, en Salud Pública y en el Ministerio del Interior.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Con respecto a la consulta relativa al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, debo decir que se ha reforzado el rubro para tener autorización presupuestal a efectos de poder gastar, inclusive, en el marco del Fondo Nacional de Vivienda.

En cuanto a si el gasto -que no es poco- que realiza el Estado en políticas sociales llega debidamente a destino, quiero decir que eso es algo que nos está preocupando. Por ejemplo, con respecto a la atención brindada por los centros CAIF o a la labor de las ONG, debo señalar que estamos implementando un sistema para que el pago que se tenga que realizar pase directamente de la Tesorería General de la Nación a cada una de estas organizaciones para ayudar a la gestión. Muchas veces ocurren dificultades con la generación de sistemas administrativos para organizar estos dineros. En muy poco tiempo podremos implementar un sistema de pago directo para las ONG desde la Tesorería General de la Nación para cubrir los gastos correspondientes a la atención de los CAIF. Digo esto como ejemplo; el Ministerio está preocupado en general constantemente por ese gasto del Estado que es importante -como bien señalaba recién la señora Diputada Topolansky-, que por medio de la eficiencia redunde en beneficio de las personas.

Con respecto a los demás planteos del proyecto de ley, simplemente los recojo pero todos saben que están supeditados a las posibilidades que podemos encarar y del esfuerzo que implicaría a Rentas Generales y a las empresas públicas, que podrían brindar una mayor información para tener una idea más acabada del alcance del proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de que cada uno de los aspectos planteados darían mérito a algunas reflexiones, hay dos aspectos que se señalaron en el día de hoy que son importantes. El primero refiere a la creación de un ámbito de trabajo que reflexionara acerca de las asignaciones familiares. En ese sentido, en nuestra opinión fue mal tratado por el Ejecutivo de la época, pero en este caso se aúna la opinión de quien fuera Diputado, el señor Atchugarry, con la voluntad del Poder Legislativo. Creemos importante la creación de dicho ámbito para hincar el diente a este problema que es prioritario. Además, pensamos que ello sería sencillo ya que no ocasiona gastos, que es la gran preocupación.

El segundo planteo que formuló la señora Diputada Argimón, que recoge la opinión de todos nosotros, trata de la necesidad de obtener respuestas por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Pensamos que ello podría hacerse a través del Poder Ejecutivo o del Ministerio correspondiente. En relación a este tema se nos aseguró determinadas cosas que lamentablemente no hemos recibido.

En cuanto al proyecto que planteamos respecto a la creación de un servicio descentralizado no mereció ninguna objeción, sino que podría ser sustituido por la gestión que se está realizando por parte del Ministerio, pero no ataca al fondo del asunto. En este sentido, quisiera saber si por parte del Ministerio existe o no una opinión o si simplemente se trata de una opinión del señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Con respecto a la posible descentralización del INDA, ameritaría hacer un estudio más profundo que el que se ha realizado. De todas maneras, en una visión muy a priori cabe decir que muchas veces la generación de un organismo descentralizado no siempre redunda en una mejora de la utilización de los recursos. Inclusive, un organismo descentralizado puede llegar a tener un presupuesto propio pero que debe ser financiado y muchas veces puede crearse una estructura en la gestión que no redunde en la mejora del gasto sustantivo del organismo. De todas formas, como ya manifesté al principio de mi intervención, ameritaría un estudio más profundo pues por los problemas que el Ministerio tuvo que afrontar, pudo destinarle un escaso tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de ley es de octubre de 2002 y no pretendemos que el señor Ministro de Economía y Finanzas se ocupe de todos y de cada uno de los problemas, aunque nos parece que alguien debería haber opinado en forma profunda sobre este tema y, por lo menos, haber volcado una opinión que nos parecía importante.

Por otra parte, con respecto a las respuestas que estamos esperando de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realmente nos alcanza con la convocatoria del día de hoy. El señor Diputado Mieres hoy planteó una sugerencia que nos parece interesante poner en funcionamiento.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Podríamos coordinar de alguna manera hacer ese intercambio de ideas.

SEÑORA TOPOLANSKY.- La importancia que damos al Ministerio de Economía y Finanzas con relación al proyecto de ley la voy a resumir en una frase: acá todo se santifica por Economía, para bien o para mal. Para resolver al respecto, es importante contar con una opinión de dicha Cartera, aunque sea por escrito. Además, las comisiones convocan a autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas porque su opinión puede definir o su sugerencia puede modificar una iniciativa. Muchas veces hemos dicho en Comisión que no se puede resolver si no sabemos lo que piensa el Ministerio de Economía y Finanzas. Los problemas que tiene esta Cartera los conocemos, pero también sucede esto: nuestro interés es contar con la opinión de esta Cartera.

SEÑOR TROBO.- Con respecto al proyecto de ley de la señora Diputada Topolansky y de la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas, me parece que debemos preguntar si entiende que es posible desmontar toda la arquitectura del gasto que tiene actualmente para resolver los problemas de carácter social y constituirlo en un apoyo directo a las familias como está planteada en la iniciativa. Partimos de la base de que tenemos un volumen importante de recursos destinado a la inversión social, suplementos alimentarios, para apoyar determinadas áreas, pero habría que ver cómo se hace para

llevarlo adelante. Necesitamos saber si el Ministerio de Economía y Finanzas entiende que la vía más rápida es fortalecer lo que se está haciendo o si es posible pensar en un cambio de instrumentación de la inversión que se está haciendo actualmente. Hay que partir de la base de que estamos destinando una cantidad de recursos muy importantes. Esa es la opinión que nos sirve a nosotros porque una comisión parlamentaria puede elaborar una muy buena idea pero si no tiene la capacidad técnica de instrumentarla es imposible plasmar en un proyecto de ley una realidad. Por tanto, la opinión del Ministerio para nosotros es muy importante y más allá de ser de carácter político debería ser técnica.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Los miembros de la Comisión conocen tanto como nosotros la realidad de los recursos de que se pueden disponer en distintos campos y especialmente en este que es tan caro para todos nosotros. Los esfuerzos que se están realizando son muy grandes. Todo planteo que implique revisar las políticas sociales y modificarlas, debe tener en cuenta los recursos necesarios para hacerlo, so peligro de que podamos descuidar campos que no pueden ser descuidados. Quiero hacer hincapié en que hemos destinado especial preocupación a todo lo vinculado a las políticas sociales, a la baja de los gastos de funcionamiento y a dejar de lado otros gastos como inversiones -que también serían importantes-, para tratar de incrementar lo más posible el apoyo a esas políticas. Nos estamos manejando con ese esquema y, en la medida en que podamos mejorar la gestión y bajar los gastos de funcionamiento y en que la reactivación permita mejorar la recaudación, podremos volcar cada vez más rubros al gasto social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo lo que dice el señor Subsecretario y parece hasta obvio. Sin embargo, percibí que la señora Diputada Topolansky agregó algunos elementos que no están en la reflexión reciente y me parecería interesante contar con una respuesta del Ministerio, que es el responsable de este rubro. Creo que tendremos que volver sobre el tema, ya que algunos elementos que manejó la señora Diputada Topolansky no se refieren a mayor gasto sino a otras formas de encarar el problema.

SEÑORA RONDÁN.- Cuando uno termina una clase hace un resumen para quedarse tranquilo de que las cosas quedaron claras. Yo me quiero ir con un resumen y como estuve un rato afuera tengo miedo de que mi resumen no sea el acertado. Lo que inferí de las palabras del señor Subsecretario es que se lleva los deberes para conversar acerca de estos temas. No ha habido un no del Ministerio de Economía y Finanzas, porque el señor Subsecretario ha dicho que no ha tenido el tiempo necesario para juntar la documentación. Es decir que la próxima vez -que será muy pronto- tendrá que venir con los deberes hechos. ¿Interpreté bien?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Tratamos de establecer algunos temas sobre los que estaríamos de acuerdo y a la búsqueda de viabilizar su concreción. En cuanto a otros aspectos, por loables que sean, puede faltar la información del caso, porque no la hemos podido obtener o porque es muy difícil de cuantificar. En ese esquema queremos dejar en claro que algunos de los objetivos que se buscan en beneficio de las políticas sociales los estamos volcando por otros instrumentos. De todas maneras, estamos abiertos para seguir analizando los planteos para ver qué grado de concreción podemos obtener.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los invitados.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 17 y 36)